



**EU-Latin America and Caribbean
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Marco Legal Aeronáutico – Unión Europea y España

Actividad de Apoyo a AFAC México en ATM, ADR & ENV

Día 1; sesión 2

17 de Junio 2020

Your safety is our mission.

Organismos con capacidad regulatoria/normativa

- OACI
- Unión Europea / Comisión Europea
- Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)
- EUROCONTROL
- Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC)
- Dirección General de Aviación Civil
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea

OACI

- Anexos
- Resoluciones de la Asamblea
- Documentos y guidances
- Reuniones plenarias - Políticas y recomendaciones

UNIÓN EUROPEA

Las tres figuras legislativas principales de la normativa europea son:

- Reglamentos
- Directivas
- Decisiones de la Comisión

Principales Normativas

Normativa UE

- [Reglamento \(UE\) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2018](#), sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 2111/2005, (CE) n° 1008/2008, (UE) n° 996/2010, (CE) n° 376/2014 y las Directivas 2014/30/UE y 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n° 552/2004 y (CE) n° 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CEE) n° 3922/91 del Consejo.
- [Reglamento \(CE\) n° 549/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2004](#), por el que se fija el marco para la creación del cielo único europeo (Reglamento marco). Texto consolidado y actualizado.



Principales Normativas

Normativa UE

- [Reglamento \(CE\) n° 550/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, relativo a la prestación de servicios de navegación aérea en el cielo único europeo \(Reglamento de prestación de servicios\)](#). Texto consolidado y actualizado.
- [Reglamento \(CE\) n° 551/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, relativo a la organización y utilización del espacio aéreo en el cielo único europeo \(Reglamento del espacio aéreo\)](#). Texto consolidado y actualizado.
- [Reglamento \(CE\) n° 785/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre los requisitos de seguro de las compañías aéreas y operadores aéreos](#). Texto consolidado.



Antecedentes a EASA

La Joint Aviation Authorities (JAA), que aún están vivas pero con capacidades muy limitadas y dependientes de la CEAC, tenían las siguientes funciones:

- *Desarrollar y adoptar Requerimientos Comunes de Aviación (JAR) relativos al diseño y fabricación de aeronaves, operación de las mismas y concesión de licencias para el personal relacionado con el vuelo de algún modo.*
- *Desarrollar procedimientos administrativos y técnicos para implementar las JAR, de manera coordinada y uniforme.*
- *Asegurarse de que las medidas obligatorias para la seguridad en vuelo no distorsionen la competencia entre las industrias aeronáuticas de los Estados miembros ni las sitúen en una mala posición competitiva con respecto a las industrias aeronáuticas de los Estados no-miembros.*
- *Proporcionar un núcleo de expertos europeos para las regulaciones de aviación.*
- *Cooperar en la armonización de requisitos y procedimientos con otras autoridades reguladoras y en particular con la (FAA) estadounidense.*

Limitaciones de las JAA

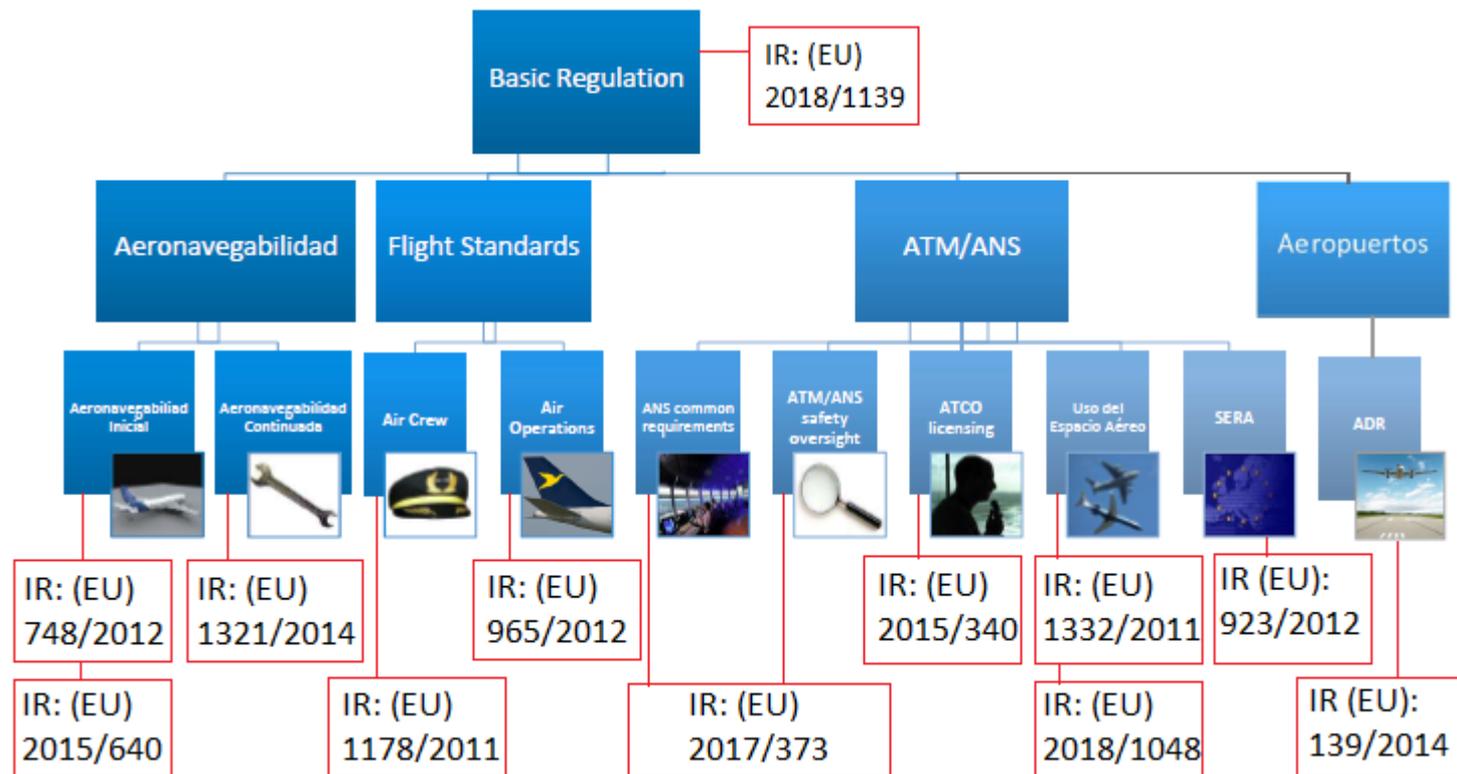
- JAA – Limitaciones:
 - Necesidad de transposición (nacional/ UE) de las JAR.
 - Posibilidad de desviaciones.
 - Posibilidad última de no aceptación.
 - Imposibilidad práctica de introducir las enmiendas en el marco del 3922 (incompatibilidad con el entorno comunitario).

LAS JAA TIENEN SIMILITUDES CON LA COLABORACION
LATINOAMERICANA A TRAVES DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES
REGIONALES

EASA Objetivos

- Una organización:
 - Fuerte.
 - Con competencias amplias en todos los campos de la seguridad de la aviación civil.
- Posibilidad de hacerse cargo de tareas ejecutivas ejercidas actualmente a nivel nacional cuando la actuación colectiva sea más eficiente. Garantizar un nivel de seguridad elevado y uniforme en Europa.
- Garantizar la libre circulación de los productos aeronáuticos, las personas y servicios (reconocimiento automático de certificados, aprobaciones y licencias expedidos por administraciones debidamente habilitadas sobre la base de unos requisitos comunes).

Estructura de la Regulación Básica



Regulación de EASA

 Basic Regulation	 Balloons	 ATCO - Air Traffic Controllers	 Board of Appeal
 Initial Airworthiness	 Sailplanes	 AUR - Airspace Usage Requirements (ACAS II)	 Fees and charges
 Additional airworthiness specifications	 TCO - Third Country Operators	 AUR - Airspace Usage Requirements (PBN)	 Fines and penalties
 Continuing Airworthiness	 ATM/ANS provision of services - Air Traffic Management/Air Navigation Services	 SERA - Standardised European Rules of the Air	 Standardisation inspections
 Aircrew	 ATM/ANS interoperability - Air Traffic Management/Air Navigation Services	 ADR - Aerodromes	 SKPI - Safety Key Performance Indicators
 Air Operations		 UAS - Unmanned Aircraft Systems	 Other

Legislación básica España

Disposiciones básicas

Disposiciones Internas

- [Ley 21/2003 de 7 de julio](#), de Seguridad Aérea. Texto Consolidado y actualizado.
- [Ley Orgánica 1/1986 de 8 de enero](#), de supresión de la Jurisdicción Penal Aeronáutica y adecuación de penas por infracciones aeronáuticas.
- [Ley 209/1964 de 24 de diciembre](#), Penal y Procesal de la Navegación Aérea. Texto Consolidado y actualizado.
- [Ley 48/1960 de 21 de julio](#), sobre Navegación Aérea. Texto Consolidado y actualizado.
- [Real Decreto 384/2015 de 22 de mayo](#), por el que se aprueba el Reglamento de matriculación de aeronaves civiles.

Legislación básica España

Disposiciones básicas

Disposiciones Internas

- Orden TMA/105/2020, de 31 de enero, por la que se establecen las normas para la concesión y mantenimiento de las licencias de explotación de servicios aéreos.
- Orden FOM/1687/2015 de 30 de julio, por la que se establecen disposiciones complementarias sobre las marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves civiles.

Legislación Aeropuertos

Seguridad Operacional de Aeródromos y Aeropuertos

- [Reglamento \(UE\) nº 1321/2014 de la Comisión de 26 de noviembre de 2014](#), sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas.
- [Reglamento \(UE\) nº 139/2014 de la Comisión de 12 de febrero de 2014](#), por el que se establecen los requisitos y procedimientos administrativos relativos a los aeródromos, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 216/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo.

[AMC & GM Aerodromes - Initial Issue.](#)

Legislación Aeropuertos

Seguridad Operacional de Aeródromos y Aeropuertos

- [Real Decreto 1070/2015 de 27 de noviembre](#), por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad operacional de aeródromos de uso restringido y se modifican el Real Decreto 1189/2011, de 19 de agosto, por el que se regula el procedimiento de emisión de los informes previos al planeamiento de infraestructuras aeronáuticas, establecimiento, modificación y apertura al tráfico de aeródromos autonómicos, y la Orden de 24 de abril de 1986, por la que se regula el vuelo en ultraligero. Texto consolidado y actualizado.
- [Real Decreto 1238/2011 de 8 de septiembre](#), por el que se regula el servicio de dirección en la plataforma aeroportuaria. Texto Consolidado y actualizado.
- [Real Decreto 862/2009 de 14 de mayo](#), por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y el Reglamento de certificación y verificación de aeropuertos y otros aeródromos de uso público.
- [Decreto 584/1972 de 24 de febrero](#), de servidumbres aeronáuticas. Texto consolidado y actualizado.

Legislación Navegación Aérea

Provisión de Servicios de Tránsito Aéreo

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2017/373 de la Comisión de 1 de marzo de 2017](#), por el que se establecen requisitos comunes para los proveedores de servicios de gestión del tránsito aéreo/navegación aérea y otras funciones de la red de gestión del tránsito aéreo y su supervisión, por el que se derogan el Reglamento (CE) n° 482/2008 y los Reglamentos de Ejecución (UE) n° 1034/2011, (UE) n° 1035/2011 y (UE) 2016/1377, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 677/2011.

[Acceptable Means of Compliance \(AMC\) and Guidance Materials \(GM\). ATM/ANS - Air Traffic Management/Air Navigation Services.](#)

- [Ley 9/2010 de 14 de abril por la que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo](#), se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores civiles de tránsito aéreo.

Legislación Navegación Aérea

Provisión de Servicios de Tránsito Aéreo

- [Real Decreto 931/2010 de 23 de julio](#), por el que se regula el procedimiento de certificación de proveedores civiles de servicios de navegación aérea y su control normativo. Texto Consolidado y actualizado.
- [Real Decreto 1133/2010 de 10 de septiembre](#), por el que se regula la provisión del servicio de información de vuelo de aeródromos (AFIS). Texto consolidado y actualizado.

Órdenes Ministeriales de Designación AFIS

Medioambiente

Comercio de Emisiones de la Aviación y Ruido

- El Reglamento (UE) nº 421/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, que modifica la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad, con vistas a la ejecución, de aquí a 2020, de un acuerdo internacional que aplique una única medida de mercado mundial, a las emisiones de la aviación internacional.

El Reglamento (UE) nº 421/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo introdujo una nueva excepción temporal al Anexo I de la Directiva 2003/87/CE (nueva letra k) por la que quedan excluidos del ámbito de aplicación de dicha Directiva desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2020, los vuelos efectuados por operadores no comerciales que emitan menos de 1.000 toneladas de CO₂ al año.

Medioambiente

Comercio de Emisiones de la Aviación y Ruido

- [Reglamento \(UE\) N° 601/2012 de la Comisión de 21 de junio de 2012](#), sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- [Reglamento \(UE\) N° 600/2012 de la Comisión de 21 de junio de 2012](#), relativo a la verificación de los informes de emisiones de gases de efecto invernadero y de los informes de datos sobre toneladas-kilómetro y a la acreditación de los verificadores de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- [Reglamento \(UE\) N° 598/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014](#), relativo al establecimiento de normas y procedimientos con respecto a la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos de la Unión dentro de un enfoque equilibrado y que deroga la Directiva 2002/30/CE.

Medioambiente

Comercio de Emisiones de la Aviación y Ruido

- [Ley 5/2010 de 17 de marzo](#), por la que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea.
- [Ley 37/2003 de 17 de noviembre](#), del Ruido. Texto consolidado y actualizado.
- [Artículo 63.4. Ley 55/1999 de 29 de diciembre](#), de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. (Texto consolidado y actualizado).
- [Artículo 87. Ley 50/1998 de 30 de diciembre](#), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (Texto consolidado y actualizado).
- [Real Decreto - Ley 6/1999 de 16 de abril](#), de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia. Texto consolidado y actualizado.



EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Muchas gracias

www.eu-lac-app.org

*This project is funded by the European Union and
implemented by the European Aviation Safety Agency*

easa.europa.eu/connect



Your safety is our mission.

An Agency of the European Union 